HACEMOS GRANDE AL META / GOBERNACIÓN DEL META	RECONOCIMIENTO Y PAGO (PAGO PARCIAL O FINAL)	CÓDIGO:	F-BS-15
		VERSIÓN:	05

Fecha de elaboración del reconocimiento:	2 DE FEBRERO DE 2023	Periodo de Pago:	Del	**03 DE DICIEMBRE DE 2022**	Al	**22 DE DICIEMBRE DE 2022**	
Contrato No. y Fecha:	**3198 de 27 de octubre de 2022**						
Contratista:	**OMAR SOTO DIAZ**			c.c. o Nit.	19.249.406 DE BOGOTA		
Representante Legal:				c.c.			
Tipo de Pago:	Parcial		Final	X	Número de Pago:	2	

Señores Gerencia de Contaduría, sírvase elaborar la orden de pago de la cuenta que se anexa, por cuanto cumple con todos los requisitos para que sea cancelada, la cual tiene los siguientes soportes documentales:

N.	Documento (Marcar con X los documentos que aplican al pago, los que no con N/A)	Hacienda	Jurídica	Secop	Sia Observa
1	COPIA REGISTRO PRESUPUESTAL (Primer pago del contrato inicial o de la adición o cesión del contrato)	N/A	N/A	N/A	N/A
2	COPIA DEL CERTIFICADO DE BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (Todos los pagos con proyectos de inversión y en la adición)	X	N/A	X	N/A
3	ORIGINAL CERTIFICADO SUPERVISOR AUTORIZANDO EL PAGO (F-BS-16)	X	X	X	X
4	COMPROBANTE DE ENTRADA A ALMACÉN (Para Contratos de suministro) (Copia Hacienda – Original Jurídica)	N/A	N/A	NA	N/A
5	FACTURA DE VENTA O CUENTA DE COBRO DE BIENES O SERVICIOS (Original Hacienda – Copia Jurídica)	X	X	X	X
6	COPIA ACTA DE INICIO (F-BS-12) (Primer Pago)	N/A	N/A	N/A	N/A
7	COPIA CONTRATO O EL DOCUMENTO QUE HAGA SUS VECES (Primer Pago o cesión del contrato)	N/A	N/A	N/A	N/A
8	COPIA MODIFICACIONES DEL CONTRATO (Pago posterior a la modificación) (Para Adición último pago del contrato inicial y primer pago de la adición)	N/A	N/A	N/A	N/A
9	COPIA RUT. o NIT. COMPLETO (Primer pago o cesión del contrato) En Uniones Temporales o Consorcio presentar RUT completo de los participantes	N/A	N/A	N/A	N/A
10	COPIA ACTO ADMINISTRATIVO DE DESIGNACIÓN DEL SUPERVISOR (Primer Pago o si hay cambio de supervisor) (Nota 11)	N/A	N/A	N/A	N/A
11	CERTIFICACIÓN BANCARIA (Primer pago o si realiza cambio de cuenta)	N/A	N/A	N/A	N/A
12	PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL • Planilla integrada en la que conste el pago de aporte y el IBC. (Persona Natural). • Esquema de presunción de costos, de acuerdo a lo establecido por el ministerio de salud y protección social y la UGPP. (Trabajadores independientes por cuenta propia o con contrato diferente a prestación de servicios) • Certificado expedido por el representante legal y/o revisor fiscal (Si está obligado a tenerlo), donde acredite que se encuentra a paz y salvo con aportes a seguridad social y parafiscales durante los últimos 6 meses, anexando tarjeta profesional, cédula de ciudadanía y antecedentes de la profesión vigentes del revisor fiscal (Persona Jurídica)	X	X	X	X
13	COPIA CERTIFICADO DE AFILIACIÓN ARL (Primer pago del contrato inicial, cesión, o prorroga) (Persona Natural)	N/A	N/A	N/A	N/A
14	INFORME DEL CONTRATISTA	N/A	X	X	X
15	INFORME DEL SUPERVISOR (F-BS-23)	N/A	X	X	X
16	ACTA DE FINALIZACIÓN (F-BS-17)	X	X	X	X
17	ACTA DE LIQUIDACIÓN (F-BS-34) (Nota 1 y 2)	N/A	N/A	N/A	N/A

Valor a Pagar (Letras y Números):	**UN MILLÓN SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS ($1.666.680) MCTE**

Cordialmente,

Nombre:	ELIZABETH QUEVEDO MONZON	Nombre:	JHONATAN DAVID NEIRA
Cargo:	Profesional Especializado	Cargo:	Secretaria de salud del Meta
	Supervisor		Ordenador del Gasto

Secretaría de Salud del Meta Oficina de Contratación

02 2023

Notas:
No es necesario imprimir ni anexar estas notas.

00177 2FEB'23

	CERTIFICADO DEL SUPERVISOR AUTORIZANDO PAGO	CÓDIGO:	F-BS-16
		VERSIÓN:	04

Contrato No. y Fecha:	**3198 de 27 de octubre de 2022**		
Contratista: (Persona natural o jurídica que figura en el contrato.)	**OMAR SOTO DIAZ**	Nit./c.c.	19.249.406
Representante Legal: (Soló para persona jurídica)		c.c.	
Supervisor:	**ELIZABETH QUEVEDO MONZON**	c.c.	40.382.949
Objeto: (Transcribir del contrato)			
Provonir el virus de la rabia a través de la vacunación antirrábica de perros y gatos en 26 municipios del departamento del meta			
Valor inicial del contrato: (Letras y Números)	**Cuatro Millones Ciento Sesenta y Seis Mil Seiscientos Ochenta Pesos M/cte ($ 4.166. 680.oo)**		
Término Inicial de Ejecución:	CLÁUSULA CUARTA: TÉRMINO DE EJECUCION: El contrato tendrá un término de ejecución de **UN (1) MES Y VEINTE (20) DIAS** contados a partir de la firma del Acta de inicio, la cual debe ser firmada máximo dentro de los 5 dias siguientes de la fecha de nombramiento del Supervisor, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización.		
Fecha de Inicio según Acta de Inicio:	03 de noviembre de 2022	Fecha Finalización según Acta de Inicio:	22 de diciembre de 2022

Modificaciones (Adiciones, Prórrogas, Suspensiones, Cesiones, Reinicios)			
Tipo de Modificación	Fecha de expedición del documento	Valor (Aplica solo para adiciones)	Tiempo (aplica solo para prórrogas)
Término Total de Ejecución: (Inicial + prórroga)		Fecha Finalización: (Inicial + prórroga)	
Valor total del contrato, incluyendo adiciones: (Letras y Números)			
*Diligencie sólo si existen modificaciones, de lo contrario N/A **Inserte filas si requiere			

Forma de Pago: (Transcribir del contrato)

CLÁUSULA TERCERA: FORMA DE PAGO: EL DEPARTAMENTO pagará al contratista el valor de ejecución del contrato así: en UNA (1) mensualidad vencida de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($2.500.000.oo) MCTE** y un ultimo pago de **UN MILLÓN SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS ($1.666.680) MCTE** previa certificación de cumplimiento expedido por el supervisor y acreditación de que se encuentra a paz y salvo el contratista con los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social (EPS, Fondo de Pensiones y ARL) y demás requisitos que le sean aplicables.

Contrato Inicial, Registro Presupuestal:						
Número y Fecha:	12937 de 2 de noviembre	**Inversión**	X	**Funcionamiento**	
Rubro presupuestal:	0303-2.3.19.05.0300.010.232.02.02.009-32					
Valor: (Letras y Números)	**Cuatro Millones Ciento Sesenta y Seis Mil Seiscientos Ochenta Pesos M/cte ($ 4.166. 680.oo)**					

Adición, Registro Presupuestal:					
Número y Fecha:		**Inversión**		**Funcionamiento**	
Rubro presupuestal:					
Valor: (Letras y Números)					

Nota: Realice copia de la tabla si se presenta más de una adición

Obligaciones Generales del Contratista: (Transcribir del Estudio Previo)

1) Acatar las sugerencias de la supervisión encaminadas a mejorar el proceso. **2)** Las demás contenidas en la propuesta y que hacen parte integral del presente contrato. **3)** Garantizar la afiliación ante el sistema de seguridad social integral

en los términos establecidos en la ley 100 de 1993, (EPS, Fondo de Pensiones y ARL) y presentar constancia de pago durante la ejecución del contrato. **4)**El contratista deberá allegar certificación del examen pre ocupacional respectivo una vez legalizado el contrato, dando cumplimiento al capítulo 5 artículo 18 del decreto No. 0723 de 2013 reglamentario de la ley 1562 de 2012. **5)** El contratista dentro del monto del contrato debe garantizar los gastos de transporte, materiales, insumos de apoyo logístico necesarios para el desarrollo del objeto del contrato. **6)** Dar cumplimiento a la Ley 594 del 2000 (Ley General de archivo). **7)** Prestar los servicios con el personal y elementos propuestos, cualquier cambio será previamente autorizado por el Supervisor siempre que no sea de perfil inferior al ofertado. **8)** Las actividades no se pueden realizar con personas o material que pueda interpretarse como mensajes de inclinación política, social, racial, religiosa o cualquier otro que pueda ofender o causar agravio a un grupo de personas. **9)** Actuar de buena fe y diligentemente para con el supervisor del departamento y de la Gobernación del Meta; teniendo en cuenta que el Contratista se considera un colaborador del Estado en el cumplimiento de los fines sociales que busca la contratación, acorde con el estatuto contractual. Por lo cual, además deberá avisar oportunamente de aquellos aspectos que puedan generar obstáculo para el desarrollo de la prestación del servicio. **10)** Presentar Informe de Ejecución previo a los pagos y demás soporte documental y cada vez que sea requerido por el Supervisor.
11) Suscribir Actas de Inicio, Finalización y/o Liquidación del contrato. **12)**Cobrar los bienes y/o servicios suministrados y certificados por el Supervisor, con cargo al contrato, para lo cual deberá radicar cuenta, con todos los soportes documentales requeridos en los formatos del Sistema Integrado de Gestión de la Gobernación del Meta, que se encuentran publicados en la página web de la entidad. **13)** Guardar la debida reserva y confidencialidad sobre los documentos que le sean entregados o tenga conocimiento con ocasión de la ejecución del contrato; así mismo abstenerse de hacer uso de la información de la población objeto obtenida con ocasión o como consecuencia directa de la ejecución del contrato. **14)** Pagar y asumir los impuestos a que haya lugar, así como las demás obligaciones legales y tributarias que le competan de acuerdo con el marco normativo. **15)** Cumplir todas las disposiciones y lineamientos dados en favor de la prevención, eliminación de lesiones, enfermedades y víctima mortal por ocasión del trabajo en el marco legal aplicable a los trabajadores en términos de seguridad y salud en el trabajo. **16)** Cumplir todas las disposiciones y directrices en favor de la prevención de la contaminación y la protección del medio ambiente a través del control adecuado de residuos y consumo responsable de recursos. **17)** Conocer y dar cumplimiento a las políticas y procedimientos de seguridad de la información establecida por la organización, pertinente al desarrollo del objeto contractual, de conformidad con lo estipulado en el Sistema Integrado de Gestión.

Obligaciones Específicas del Contratista: (Transcribir del Estudio Previo)

El contratista en cumplimiento del objeto del contrato se obliga con el departamento a: **1)** Residir y conocer el área urbana y rural del municipio de **GRANADA**, poseer conocimientos básicos acerca del manejo de biológicos y contar con medio de transporte (mínimo una motocicleta) que facilite la movilidad en el área urbana y rural junto con los elementos de protección personal. **2)** Realizar la vacunación de perros y gatos de conformidad con los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social y, garantizando celeridad, continuidad y absoluta imparcialidad, demostrando idoneidad, buena técnica y compromiso con la salud pública del departamento. **3)** Las actividades de vacunación deben obedecer al cronograma aprobado por el supervisor, deben ser registradas y sistematizadas a nivel municipal para dar cuenta exacta de las acciones desarrolladas y además los registros físicos diligenciados deben permitir ser consolidados y verificados. **4)** Las acciones deben desarrollarse en asocio con los integrantes del grupo de salud ambiental, cumpliendo las especificaciones técnicas, tomando las medidas preventivas para mitigar posibles sesgos en la información, garantizando resultados plausibles y, generando el mayor valor agregado al servicio prestado (deben soportarse físicamente en los instrumentos diseñados para tal fin). **5)** El contratista dentro del monto del contrato debe garantizar los elementos de protección personal, los gastos para operar el transporte que utilice o los gatos en transporte que deba incurrir para cubrir el 100% de la jurisdicción del municipio de **GRANADA. 6)** Programar la ejecución de las actividades de vacunación de perros y gatos, al igual que todas aquellas que resulten necesarias para cumplir con los compromisos contractuales, en el formato de programación diseñado para tal fin y en asocio con el integrante del gsa (debe detallarse por día para cada barrio, centro poblado y vereda). 7) Participar en los procesos de asistencia técnica (capacitación, asesoría y acompañamiento), seguimiento y evaluación convocados por la gerencia de promoción y prevención, por el supervisor del contrato y por los integrantes del gsa asignados a la jurisdicción. **8)** Gestionar el acompañamiento institucional y comunitario en las etapas de planeación y ejecución, en asocio con el integrante del gsa, en pro de garantizar mayor participación y mejores resultados durante el ciclo de vacunación y, gestionar ante las instancias públicas y privadas el apoyo en términos de publicidad en medios virtuales y radiales. **9)** Vacunar perros y gatos, de conformidad con los lineamientos del msps y las orientaciones técnicas del grupo de salud ambiental, junto con las actividades complementarias requeridas (gestión comunitaria, transporte de insumos, conservación de vacuna, diligenciamiento del registro de animales vacunados, expedición de certificados de vacunación antirrábica, instalación de adhesivos en las viviendas con mascotas vacunadas, orientación a propietarios de mascotas, devolución de insumos, consolidación de información, limpieza y desinfección de paquetes fríos y termos, etc.). **10)** Vacunar los perros y gatos reportados como no vacunados, es decir, vacunar los animales no vacunados durante el primer barrido, en el área urbana, los centros poblados y la fincas y viviendas dispersas de la zona rural. **11)** Participar en la resolución de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias (pqrsd) relacionadas con el ciclo de vacunación de perros y gatos que tenga que abordar la ssm. **12)** Organizar, archivar, custodiar y entregar toda la

documentación física y digital que dé cuenta de las actividades desarrolladas (registros de asistencia, de vacunación, certificaciones de cumplimiento, evidencia fotográfica, etc.). **13)** Reportar diariamente a través de formularios de google la zona donde se desarrolló la jornada, el número de animales vacunados y la pérdida de dosis de vacuna antirrábica de uso en perros y gatos. **14)** Digitalización, en las hojas de excel del libro de instrumentos del gsa, la relación de vacuna aplicada y la cobertura vacunal de perros y gatos. **15)** Elaborar y presentar informes mensuales acerca del avance correspondiente al desarrollo del contrato, describiendo, soportando y consolidando en detalle las actividades ejecutadas, los recursos físicos y tecnológicos con los cuales contó para ejecutar las acciones y resaltando los logros alcanzados. **16)** Abordar las demás obligaciones que surjan para garantizar la correcta ejecución del acuerdo de voluntades. **17)** Elaborar y presentar un informe final que consolide el cumplimiento de las obligaciones y que contenga la exposición y el análisis detallado de los resultados obtenidos junto con las sugerencias, recomendaciones y conclusiones en torno a los procedimientos e instrumentos utilizados, de manera tal que se propenda por la mejora continua.

Modificaciones y/o Adiciones:

Periodo de Pago:	Del	03 de Diciembre de 2022		Al	22 de Diciembre de 2022			
Tipo de Pago:	Anticipo		Parcial		Final	X	No. de Pago	02

No. de Comprobante de Entrada a Almacén: (Contrato de Suministro)	

Valor Total Autorizado a Pagar	
Valor Total Autorizado a Pagar (Letras Máximo 2 Decimales)	**Un Millón Seiscientos Sesenta y Seis Mil Seiscientos Ochenta pesos ($1.666.680) m/cte.**

Por cada Registro Presupuestal (R.P.) y Clasificador Presupuestal que avale el contrato, se debe especificar el Valor a Afectar. Inserte filas si requiere.

No. R.P.	Rubro Presupuestal	Clasificador Presupuestal	Valor a Afectar
			$
			$
Valor Total Autorizado a Pagar (números máximo 2 decimales)			**$**

Lugar de Ejecución: (Transcribir del contrato)

El lugar de ejecución del presente Contrato será en el Municipio de Granada.

Municipio	Número de Días	Valor Día Contrato	Total
		$	$
		$	$
Valor Total Autorizado a Pagar (números máximo 2 decimales)			**$**

Nota: Incluir filas si se requiere.

Anticipo (Letras y Números máximo 2 Decimales)			_____ m/cte. ($ _____)
Amortización del Anticipo:			
Valor (Letras y Números máximo 2 Decimales)			_____ m/cte. ($ _____)
Porcentaje:		Observaciones:	

Balance Financiero de Ejecución del Contrato Inicial

Concepto	Valor (Números máximo 2 Decimales)	Periodo de Pago DD/MM/AAAA		% Ejecución Financiera
		Del	Al	
Primer Pago	$2.500.000	03/11/2022	02/12/2022	60%
Pago Autorizado en el Presente Informe Segundo Pago	$1.666.680	03/12/2022	22/12/2022	40%
Saldo del Contrato Pendiente por Ejecutar	0			0%
Valor Total del Contrato Inicial	$4.166.680	03/11/2022	22/12/2022	100%

Nota: Inserte o Elimine filas si requiere.

Balance Financiero de Ejecución de la Adición				
Concepto	**Valor** (Números máximo 2 Decimales)	**Periodo de Pago** DD/MM/AAAA		**% Ejecución Financiera**
		Del	**Al**	
*Cuarto Pago	$			
*Quinto Pago	$			
Pago Autorizado en el Presente Informe	$			
Saldo de la Adición Pendiente por Ejecutar	$			
Valor Total de la Adición	$			100%

Nota: El número de pagos debe ser consecutivo, comienza en el balance financiero del contrato inicial y continúa en el balance financiero de la adición. Inserte o Elimine filas si requiere.
(si no aplica diligenciar N/A)

Valor Total del Contrato Inicial más la Adición	$

Artículo 3.2.7.5 del Decreto 780 de 2016 modificado por el Decreto 1273 de 2018, en relación con el pago y retención de aportes al Sistema de Seguridad Integral y Parafiscales.
Nota: Esta información debe estar en el informe del contratista

El contratista:

	Concepto	Si	No	Detalle
1.	¿Ostenta la calidad de pensionado o tiene requisitos cumplidos para la pensión o por disposiciones legales no está obligado a cotizar a pensiones?		X	Si su respuesta es SI, adjunte certificación.
2.	¿Cotiza por otros ingresos provenientes de vinculación laboral y/o reglamentaria, mesadas pensionales, independiente por cuenta propia u otros contratos?		X	Si su respuesta es Sí, registre el valor del IBC de cada uno de ellos $ _____ $ _____
3.	¿La totalidad de los ingresos mensuales son iguales o superiores a cuatro (4) salarios mínimos mensuales legales vigentes, producto de los ingresos provenientes de vinculación laboral y/o reglamentaria, independiente por cuenta propia u otros contratos?		X	
4.	¿El valor total de sus IBC es superior a 4 salarios mininos mensuales legales vigentes?		X	Si su respuesta es Sí, adjuntar el pago del fondo de solidaridad pensional FSP
5.	¿Cotiza por el límite máximo de cotización de veinticinco (25) salarios mínimos mensuales legales?		X	
6.	¿Efectúa aportes por un Ingreso Base de Cotización (IBC) superior al 40% del valor mensualizado del contrato?		X	
7.	¿Pertenece a un Régimen Especial o de Excepción en salud?		X	
8.	¿Cotiza a salud de manera directa a la Entidad Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES) de conformidad con lo establecido por el Artículo 2.1.13.5?		X	
9.	¿Efectúa de forma voluntaria aportes a una Caja de Compensación Familiar?		X	
10.	¿Realiza aportes voluntarios a pensión?		X	

HACEMOS GRANDE EL META / GOBERNACIÓN DEL META	CERTIFICADO DEL SUPERVISOR AUTORIZANDO PAGO	CÓDIGO:	F-BS-16
		VERSIÓN:	04

Pago de Seguridad Social (Persona Natural)	**Datos**
Periodo Cotizado	Diciembre
Número de Planilla	9443236696
IBC (Ingreso Base de Cotización)	2.000.000
Valor pagado a SALUD	250.000
Valor pagado a PENSIÓN	320.000
Valor pagado a ARL	20.900
Valor pagado a FSP	0
Nota: Si realizó pago para más de un Periodo o finalizando contrato Inserte nueva columna **Nota:** Si es persona jurídica se diligencia todo con N/A	

Pago de Seguridad Social: (Persona Jurídica)	**SI N/A**
Certificado expedido por el Representante legal	N/A
Certificado expedido por el Revisor fiscal	N/A
Nota: Si es persona natural se diligencia N/A	

Se expide como requisito esencial para que se efectúe el pago correspondiente.

Dado en Villavicencio, a los Dos (02) dias del mes de Febrero de 2023.

Cordialmente,

ELIZABETH QUEVEDO MONZON
Profesional Especializado
Supervisor

Granada, Febrero dos (02) de 2023

CUENTA DE COBRO No 2

EL DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

DEBE A:

OMAR SOTO DIAZ
C.C. 19.249.406 de Bogotá DC

LA SUMA DE: **UN MILLÓN SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS ($1.666.680) M/CTE**

Por concepto de servicios prestados a la Secretaría de Salud del Meta, durante el período comprendido entre 03 de Diciembre de 2022 al 22 de Diciembre de 2022, según Contrato de Prestación de Servicios No. 3198 del 27 de octubre de 2022.

Los servicios para prevenir el virus de la rabia a través de la vacunación de perros y gatos se prestaron en el municipio de GRANADA.

OMAR SOTO DIAZ
C.C. 19.249.406 expedida en BOGOTA
Celular: 3112442586
Correo: omarsotodiaz@hotmail.com

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 19249406		SOTO DIAZ OMAR	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 29 # 3-39 barrio villa union	GRANADA-META	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2022-12	2022-12	1000001120	9443236696	I	2023/01/02	2023/01/03	BANCO BOGOTA	1	$591,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	19249406	SOTO OMAR	25-14	30	$2,000,000	$320,000	EPSC34	30	$2,000,000	$250,000		0	$0	$0	14-29	30	$2,000,000	$20,900	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$250,000			$0	$0			$2,000,000	$20,900		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1).				1	$320,000	$400	$0	$320,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$320,000	$400	$0	$320,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$20,900	$100	$0	$21,000
LA EQUIDAD SEGUROS	14-29	830,008,686	1	1	$20,900	$100	$0	$21,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$250,000	$300	$0	$250,300
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	1	$250,000	$300	$0	$250,300
TOTAL				1	$590,900	$800	$0	$591,700

2023/01/03 04:05 PM

INFORME MENSUAL No 2
PERIODO REPORTADO: 03/12/2021 – 22/12/2022

ELABORADO POR:	OMAR SOTO DIAZ	FECHA DE ELABORACIÓN:	2/02/2023
PRESENTADO A:	ELIZABETH QUEVEDO MONZON	CANTIDAD DE FOLIOS:	

GENERALIDADES DEL ACUERDO CONTRACTUAL:

CONTRATO No.:	3198 DEL 27/10/2022
CONTRATISTA:	OMAR SOTO DIAZ , C.C. 19.249.406 DE BOGOTA
OBJETO:	PREVENIR EL VIRUS DE LA RABIA A TRAVES DE LA VACUNACION ANTIRRABICA DE PERROS Y GATOS EN 26 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META.
TERMINO DE EJECUCIÓN:	UN (1) MES Y VEINTE (20) DIAS
VALOR:	CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISIENTO OCHENTA PESOS ($ 4.166.680,00) MONEDA CORRIENTE
FORMA DE PAGO:	UN PAGO POR VALOR DE DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($2.500.000,oo) MONEDA CORRIENTE, Y VEINTE DIAS POR VALOR DE UN MILLON SEISIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISIENTOS OCHENTA PESOS ($1.666.680,oo) MONEDA CORRIENTE
FECHA DE INICIACIÓN:	03/11/2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	22/12/2022
SUPERVISOR:	ELIZABETH QUEVEDO MONZON
AMPAROS:	NO REQUIERE

El presente documento tiene como propósito cumplir con lo establecido en el ítem diez (10) de las obligaciones contractuales del acuerdo de voluntades y por lo tanto describe, soporta y consolida en detalle las actividades ejecutadas, resalta los logros alcanzados en el municipio de GRANADA y, atiende las instrucciones de estandarización de informes sugeridas por el supervisor.

1. Proceso de asistencia técnica, actividades de planeación y acercamiento institucional.

En cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la programación de actividades (ítem 1), la participación en los procesos de capacitación, asesoría y acompañamiento (ítem 2) y la gestión del acompañamiento institucional y comunitario (ítem 3), las actividades hasta ahora ejecutadas con el propósito de conseguir las metas de producto son:

- Con relación al ítem uno:

- Elaboré y entregué el cronograma diario para el cumplimiento de obligaciones contractuales por desarrollar en el área urbana, los centros poblados y las fincas y viviendas dispersas del municipio de GRANADA en el instrumento diseñado para tal fin y recibí la aprobación correspondiente por parte del servidor público del Grupo de Salud Ambiental (GSA) asignado al municipio (anexo uno).

- Con relación al ítem dos:

- Participe en el 100% de los procesos de asistencia técnica convocados por la Gerencia de Promoción y Prevención (GPP), por los integrantes del GSA y, por el supervisor del contrato de prestación de servicios. Las sesiones de inducción departamental se realizaron los días 08/11/2022 (anexo dos).

En el orden municipal participe en las siguientes reuniones:

- El día 10 de noviembre participe en la reunión programada por los técnicos asignadas a Granada, reunión coordinada por la MVZ Laura Cardozo.

Con relación al ítem tres:

- Gestioné el acompañamiento institucional y comunitario, solicité ante instancias públicas y privadas el apoyo en términos de publicidad e informe a las entidades de mayor representatividad en el municipio de GRANADA acerca del ciclo de vacunación antirrábica de perros y gatos. Posteriormente, se le solicito a la administración municipal vincularse en la etapa de planeación y acompañar los acercamientos comunitarios en búsqueda de garantizar mayor participación y consecuentemente mejores resultados. El acercamiento institucional de formalizo con la radicación del oficio dirigido por el señor secretario de salud del meta al señor alcalde.

En desarrollo de la presente obligación contractual se destacan las siguientes reuniones de orden municipal:

- En el orden municipal se adelantaron acercamientos con secretaria de desarrollo económico, secretaria de gobierno y enlace de las JAC

Las personas informadas acerca del ciclo de vacunación antirrábica 2022, de la metodología que se utilizará para la vacunación de perros y gatos y, del periodo en el que se ejecutará el ciclo fueron:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO ELECTRÓNICO	ENTIDAD	CARGO	CELULAR
1	JOSELINO PEREZ	secretariainterior@granada-meta.gov.co	ALACLDIA DE GRANADA	CRETARIO DE GOBIER	3108082767
2	YOVANA BARNEY	desarrolloeconomico@granada-meta.gov.co	ALACLDIA DE GRANADA	SECRETRIA DE DESARROLLO ECONOMICO	3041111159
3	ALEXANDER SANCHEZ		ALACLDIA DE GRANADA	ASOJUNTA	3016598617
4	JJ	mesuenafm@gmail.com	EMISORA ME SUENA	LOCUTOR	3118836338
5	JORGE ULLOA		ALACLDIA DE GRANADA	MEDIOS DE LA ALCALDIA	3014168590

Tabla 1: Relación de personas informadas acerca del ciclo de vacunación antirrábica 2022

Finalmente, en cumplimiento de la presente obligación las entidades que ofertaron apoyo en el ciclo de vacunación fueron las siguientes:

No.	NOMBRES DEL SERVIDOR / DIGNATARIO / LIDER	CORREO ELECTRÓNICO	ENTIDAD	CARGO	CELULAR	APOYO OFERTADO
1	JOSELINO PEREZ	secretariainterior@granada-meta.gov.co	ALACLDIA DE GRANADA	CRETARIO DE GOBIER	3108082767	SOCIALIZACIÓN DE INFORMACIÓN A TRAVÉS DE APLICACIONES
2	YOVANA BARNEY	desarrolloeconomico@granada-meta.gov.co	ALACLDIA DE GRANADA	SECRETRIA DE DESARROLLO ECONOMICO	3041111159	TALENTO HUMANO
3	ALEXANDER SANCHEZ		ALACLDIA DE GRANADA	ASOJUNTA	3016598617	SOCIALIZACIÓN DE INFORMACIÓN A TRAVÉS DE APLICACIONES
4	JJ	mesuenafm@gmail.com	EMISORA ME SUENA	LOCUTOR	3118836338	PUBLICIDAD EN MEDIOS RADIALES
5	JORGE ULLOA		ALACLDIA DE GRANADA	MEDIOS DE LA ALCALDIA	3014168590	PUBLICIDAD EN REDES SOCIALES OFICIALES

Tabla 2: Relación de entidades vinculadas al ciclo de vacunación antirrábica 2022

2. Actividades de vacunación, cuantificación de predios y viviendas con animales no vacunados, reportes diarios y digitalización de registros de vacunación.

En cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la vacunación de perros y gatos (ítem 4), predios con animales no vacunados en el primer recorrido (ítem 5), reportes diarios a través de formularios de Google (ítem 8) y la digitalización de la relación de vacuna aplicada junto con la cobertura de vacunación alcanzada en perros y gatos (ítem 9), se sintetiza en las siguientes tablas:

- Con relación al ítem cuatro y cinco:

- La vacunación de perros y gatos se viene ejecutando de conformidad con los lineamientos del MSPS y atendiendo las orientaciones y priorización del GSA, es decir que, inicie con un barrido finca a finca en la zona rural, posteriormente enfocaré mis esfuerzos en los centros poblados y finalizaré recorriendo casa a casa todos los barrios de la zona urbana del municipio de GRANADA.

Sobre la base de lo descrito, los días dedicados a las jornadas de vacunación y productos alcanzados han sido los siguientes:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PERIODO 1	PERIODO 2	TOTAL
1	CANTIDAD DE DÍAS DEDICADOS A JORNADAS DE VACUNACIÓN EN ZONA RURAL	0	0	0
2	CANTIDAD DE DÍAS DEDICADOS A JORNADAS DE VACUNACIÓN EN CENTROS POBLADOS	0	0	0
3	CANTIDAD DE DÍAS DEDICADOS A JORNADAS DE VACUNACIÓN EN ÁREA URBANA	16	13	29
4	NÚMERO DE PERROS VACUNADOS DURANTE EL PERIODO	403	113	516
5	NÚMERO DE GATOS VACUNADOS DURANTE EL PERIODO	432	222	654
6	NÚMERO DE VEREDAS RECORRIDAS EN UN 100%	0	0	0
7	NÚMERO DE CENTROS POBLADOS RECORRIDOS EN UN 100%	0	0	0
8	NÚMERO DE BARRIOS RECORRIDOS EN UN 100%	6	6	12
9	NÚMERO DE PREDIOS RURALES CON ANIMALES NO VACUNADOS (PRIMER RECORRIDO)	0	0	0
10	NÚMERO DE VIVIENDAS CON ANIMALES NO VACUNADOS (PRIMER RECORRIDO)	0	0	0

Tabla No.3. Cuantificación de jornadas, animales vacunados, recorridos y predios con animales sin vacunar

Al respecto es necesario precisar que, los registros de vacunación se entregaron al servidor público del GSA, los certificados de vacunación antirrábica debidamente diligenciados a cada uno de los propietarios o responsables de los animales y la instalación de adhesivos se realizó en los lugares autorizados por los residentes de las viviendas con perros y/o gatos que fueron vacunados en el municipio de GRANADA.

En constancia de lo descrito, se comparten algunas imágenes de las actividades de vacunación, se anexan certificaciones suscritas por dignatarios y líderes sociales, también se anexa la certificación expedida por el funcionario del GSA, se adjunta en formato PDF los registros de los animales vacunados y, en Excel los datos detallados de las tablas que hacen parte del presente informe.

- Con relación al ítem ocho:

Una vez recibidas las instrucciones pertinentes y socializado el link de acceso para el diligenciamiento del formulario denominado "Reporte diario de perros y gatos vacunados contra la rabia ciclo 2022 V1", cargue la información de cada jornada accediendo a través del siguiente link: https://forms.gle/5GfSghBfYLnquMJ97

En ese sentido, la siguiente tabla da cuenta de los reportes diarios realizados:

No.	MARCA TEMPORAL	MUNICIPIO	VACUNADOR	FECHA DE LA JORNADA	ÁREA	PERROS V	GATOS V	DOSIS P
1	06/12/2022 19:05	GRANADA	OMAR SOTO DIAZ	5/12/0022	URBANA	7	33	1
2	06/12/2022 19:08	GRANADA	OMAR SOTO DIAZ	6/12/0022	URBANA	11	29	2
3	07/12/2022 15:55	GRANADA	OMAR SOTO DIAZ	7/12/0022	URBANA	11	29	1
4	08/12/2022 17:54	GRANADA	OMAR SOTO DIAZ	8/12/0022	URBANA	16	24	1
5	09/12/2022 15:33	GRANADA	OMAR SOTO DIAZ	9/12/0022	URBANA	10	10	0
6	11/12/2022 15:23	GRANADA	OMAR SOTO DIAZ	10/12/0022	URBANA	6	14	0
7	13/12/2022 20:54	GRANADA	OMAR SOTO DIAZ	12/12/0022	URBANA	11	27	2
8	13/12/2022 21:32	GRANADA	OMAR SOTO DIAZ	13/12/0022	URBANA	17	17	1
9	14/12/2022 19:54	GRANADA	OMAR SOTO DIAZ	14/12/0022	URBANA	4	16	1
10	15/12/2022 21:12	GRANADA	OMAR SOTO DIAZ	15/12/0022	URBANA	18	2	0
11	16/12/2022 18:09	GRANADA	OMAR SOTO DIAZ	16/12/0022	URBANA	1	7	0
12	18/12/2022 19:08	GRANADA	OMAR SOTO DIAZ	17/12/0022	URBANA	1	7	0
13	19/12/2022 19:34	GRANADA	OMAR SOTO DIAZ	19/12/0022	URBANA	0	7	0

Tabla No.4 Relación de reportes diarios

- Con relación al ítem nueve:

Se digitalizó la información en la hoja de Excel denominada relación de vacuna aplicada utilizando una fila por cada registro de vacunación diligenciado en campo.

OMAR SOTO DIAZ, CPS-3198 DEL 27/10/2022

No.	NOMBRE DEL BARRIO / LA VEREDA / O EL CENTRO POBLADO	FECHA JORNADA	ANIMALES VACUNADOS			LOTE DE LA VACUNA APLICADA	No. DE PLANILLA	NOMBRE DEL VACUNADOR
			PERROS	GATOS	TOTAL			
1	SABANA	05/12/2022	3	17	20	RAC 243	1	OMAR SOTO DIAZ
2	SABANA	05/12/2022	4	16	20	RAC 243	2	OMAR SOTO DIAZ
3	SABANA	06/12/2022	2	15	17	RAC 243	3	OMAR SOTO DIAZ
4	SABANA	06/12/2022	9	11	20	RAC 243	4	OMAR SOTO DIAZ
5	SABANA	07/12/2022	6	14	20	RAC 243	5	OMAR SOTO DIAZ
6	SABANA	07/12/2022	5	15	20	RAC 243	6	OMAR SOTO DIAZ
7	SIMON BOLIVAR	09/12/2022	10	10	20	RAC 243	7	OMAR SOTO DIAZ
8	RECREO	10/12/2022	6	14	20	RAC 243	8	OMAR SOTO DIAZ
9	RECREO	12/12/2022	4	14	18	RAC 243	9	OMAR SOTO DIAZ
10	RECREO	12/12/2022	7	13	20	RAC 243	10	OMAR SOTO DIAZ
11	RECREO	13/12/2022	12	8	20	RAC 243	11	OMAR SOTO DIAZ
12	RECREO	13/12/2022	5	9	14	RAC 243	12	OMAR SOTO DIAZ
13	RECREO	14/12/2022	4	16	20	RAC 243	13	OMAR SOTO DIAZ
14	LOS ANDES	15/12/2022	18	2	20	RAC 243	14	OMAR SOTO DIAZ
15	BOSQUE	16/12/2022	1	7	8	RAC 243	15	OMAR SOTO DIAZ
16	BOSQUE	17/12/2022	1	7	8	RAC 243	16	OMAR SOTO DIAZ
17	BELEN	19/12/2022	0	7	7	RAC 243	17	OMAR SOTO DIAZ

Tabla No.5 Relación de vacuna antirrábica aplicada

En cuanto a la cobertura, se calculó sobre la base del inventario de perros y gatos y los animales que fueron vacunados por quien suscribe el presente informe y corresponden a las contenidas en la siguiente tabla:

PERROS					GATOS					PERROS & GATOS				
POBLACIÓN	VACUNADOS POR EL SECTOR OFICIAL	VACUNADOS POR PARTICULARES	COBERTURA VACUNAL	VACUNADOS DE CIUDADANOS VENEZOLANOS	POBLACIÓN	VACUNADOS POR EL SECTOR OFICIAL	VACUNADOS POR PARTICULARES	COBERTURA VACUNAL	VACUNADOS DE CIUDADANOS VENEZOLANOS	POBLACIÓN TOTAL	PERROS Y GATOS VACUNADOS	COBERTURA ALCANZADA EN EL MES	COBERTURA ACUMULADA	PERROS Y GATOS VACUNADOS DE CIUDADANOS VENEZOLANOS
11.035	0	0	0,00	0	6.520	0	0	0,00	0	17.555	0	0,00	0,00	0
11.035	379	0	3,43	0	6.520	376	0	5,77	0	17.555	755	4,30	4,30	0
11.035	137	0	1,24	0	6.520	278	0	4,26		17.555	415	2,36	6,66	0
11.035	516	0	4,68	0	6.520	654	0	10,03	0	17.555	1170	6,66	6,66	0

Tabla No.6 Cálculo de coberturas

3. Resolución de peticiones, gestión documental, otras obligaciones e informe final.

En cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la resolución de peticiones (ítem 6), la organización y entrega de la documentación (ítem 7), las demás obligaciones que surjan (ítem 12) y la elaboración y presentación del informe final (ítem 11), debo destacar lo siguiente:

- Con relación al ítem seis:

- He mantenido la disponibilidad para participar en la resolución de PQRDS y hasta la fecha he sido requerido para otorgar una debida resolución 0 peticiones verbales.

- Con relación al ítem siete, once y doce:

La evidencia de cada una de las actividades se adjunta al presente informe en medio magnético para que sea verificada por parte del supervisor, la documentación física se entregó al funcionario del GSA asignado al municipio, una vez fue digitalizada para el presente informe y, he mantenido

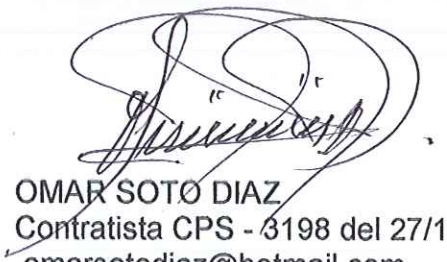
la disponibilidad para atender las demás obligaciones que se suscitan diariamente en desarrollo del ciclo de vacunación antirrábica de perros y gatos.

Finalmente, con el propósito de mejorar el PHVA del ciclo de vacunación antirrábica de perros y gatos en el municipio de GRANADA se describe el principal logro alcanzado durante el mes, las dificultades suscitadas en la puesta en marcha de las acciones y una sugerencia de mejora:

DESCRIPCIÓN DE LOGROS, DIFICULTADES SUSCITADAS Y SUGERENCIAS DE MEJORA	
LOGRO	A la fecha de elaboración del presente informe se alcanzó a realizar la cobertura del 100% Rural 0 veredas, centros poblados 0. Área urbano 6 del municipio de GRANADA (META)
DIFICULTADES	Mal estado de vías
SUGERENCIA	Convocar reuniones para que las personas estén pendientes de las fechas establecidas para la vacunación.

Tabla No.7. Herramientas para optimizar el ciclo PHVA

Quien elaboró



OMAR SOTO DIAZ
Contratista CPS - 3198 del 27/10/2022
omarsotodiaz@hotmail.com

Anexos:

1. Oficio dirigido por el SSM a la administración municipal debidamente radicado
2. Cronograma diario para el cumplimiento de obligaciones contractuales
3. Ejecución del primer mes del acuerdo de voluntades
4. Registros de asistencia a sesiones de inducción departamental
5. Registros de asistencia a reuniones de acercamiento institucional
6. Certificaciones expedidas por dignatarios y/o líderes comunitarios
7. Certificación expedida por el servidor público del GSA
8. Selección de seis (6) Imágenes de las actividades desarrolladas

Adjunto:

1. Registros de vacunación diligenciados durante las jornadas adelantadas.
2. Registros fotográficos adicionales
3. Libro de Excel con los datos digitalizados y la información que soporta el presente informe

SECRETARÍA D[illegible]SALUD - GERENCIA DE PROMOCIÓN Y PREVE[illegible]ÓN - GRUPO DE SALUD AMBIENTAL
"FORMATO DE PROGRAMACIÓN MUNICIPAL, DEL CICLO DE VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA DE PERROS Y GATOS 2021"

ÍTEM	BARRIO (S) / CENTRO (S) POBLADO (S) / VEREDA (S)	PERROS Y GATOS ESTIMADOS	NOVIEMBRE																				
			24	25	26	27	28	29	30	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	
B	**SUB-TOTAL: CENTROS POBLADOS**	1.148																					
C	**ÁREA URBANA (BARRIOS)**																						
1	BULEVAR 1	120																					
2	BULEVAR 2	120																					
3	PRADOS DEL NORTE	40																					
4	LA PEDAGOGICA	368																					
5	LA INMACULADA	160																					
6	EL TRIUNFO	200																					
7	EL JARDIN	100																					
8	EL PORVENIR	60																					
9	DIAMANTE	135																					
10	VILLA UNION	169																					
11	JUAN BOSCO	60		**60**	**40**		**53**																
12	BOSQUES DE GRANADA	60																					
13	PROGRESO	170																					
14	LAS DELICIAS	50																					
15	VILLA SALEM	40																					
16	MONTOYA PAVA	371	60																				
17	JORGE ELICER GAITAN	60																					
18	ANTONIO RICAURTE	60																					
19	PRIMERO JUNIO	50																					
20	CENTRO	60																					
21	CAMILO TORRES	120																					
22	LOS MANGALES	60																					
23	TAMAGUAVY	60																					
24	VILLA MONICA	60																					
25	POPULAR	177																					
26	CONJUNTO EL CORTIJO	60																					
27	BATALLON 21 VARGAS	40																					
28	LA SABANA	60																					
29	LA MACARENA	20																					
30	BRISAS DEL ARIARI	352																					
31	NUEVA GRANADA 1	150																					
32	NUEVA GRANADA 2	150																					

SECRETARÍA D ALUD - GERENCIA DE PROMOCIÓN Y PREVEN ÓN - GRUPO DE SALUD AMBIENTAL
"FORMATO DE PROGRAMACIÓN MUNICIPAL, DEL CICLO DE VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA DE PERROS Y GATOS 2021"

ÍTEM	BARRIO (S) / CENTRO (S) POBLADO (S) / VEREDA (S)	PERROS Y GATOS ESTIMADOS	NOVIEMBRE																				
			24	25	26	27	28	29	30	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	
33	LA GLORIA	130																					
34	EL CANEY	140																					
35	SAN JUAN	60																					
36	VILLA OLIMPICA	240																					
37	BRISAS DE IRIQUE	160																					
38	VILLA CARMELITA	140																					
39	BONANZA	140																					
40	VILLAS DE GRANADA	875																					
41	EL PARAISO	780																					
42	LA RESERVA	110																					
43	LA SABANA	60							20	40	40												
44	EL BOSQUE	300																					
45	CIUDAD FLORIDA	120						40	20														
46	LA AURORA	60																					
47	BELEN	223																					
48	ESTERO	60																					
49	SANTA CECILIA	60																					
50	MAKATOA	180																					
51	LA RIVERA	60																					
52	CONJUNTO VILLA LID	20																					
53	PALMA REAL	20																					
54	RECREO	120																					
55	LA TRAMPA	80																					
56	EL AMPARO (TRONCAL)	230																					
57	UNION	90																					
58	VILLA CAMILA (P 3)	60																					
59	SIMON BOLIVAR (TRONCAL)	155																					
60	VILLA JARDIN (P1)	80																					
61	DAREM	80																					
62	LUIS CARLOS RIVEROS (P1)	40																					
63	SABANA DE IRIQUE (P4)	40																					
64	CONDOMINIO LA COROCORA (P 4)	20																					
65	CONDOMINIO PALMA REAL (P 4)	20																					
66	LOS ANDES (VEREDA)	30																					
67	MANGALES CLUB (P2)	30																					

EL SUSCRITO DIGNATARIO DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL (JAC) y/o LIDER COMUNITARIO DEL BARRIO: Recreo DEL MUNICIPIO DE: Granada

CERTIFICA QUE,

Omar soto con cédula de ciudadanía No. 1924940 en calidad de CONTRATISTA de la Secretaría de Salud del Meta (SSM), permaneció haciendo un recorrido casa a casa, en todos los lados de las manzanas del barrio, VACUNANDO PERROS Y GASTOS contra la rabia, durante el (los) día (días) Diciembre, del mes de 10 al 15, del año 2022, en cumplimiento de las competencias de la SSM y las obligaciones contractuales del Contrato de Prestación de Servicios No. 3198 de 2022.

Esta certificación se expide para efectos de ser aportada al proceso de reconocimiento y pago de los honorarios del contrato de prestación de servicios celebrado entre el vacunador y la SSM y podrán verificar su autenticidad comunicándose con el número telefónico descrito en la parte inferior.

Se expide en el municipio de Granada, el día 15, del mes de Diciembre, del año 2022.

Firma: _____

Nombre: Eliana Farfan C.C.: 40'362.270

Cargo: _____ Celular: 310.433.18.11

EL SUSCRITO DIGNATARIO DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL (JAC) y/o LIDER COMUNITARIO DEL BARRIO: Simón bolívar DEL MUNICIPIO DE: Granada meta

CERTIFICA QUE,

Omar Soto con cédula de ciudadanía No. 19249406, en calidad de CONTRATISTA de la Secretaría de Salud del Meta (SSM), permaneció haciendo un recorrido casa a casa, en todos los lados de las manzanas del barrio, VACUNANDO PERROS Y GASTOS contra la rabia, durante el (los) día (días) 8 y 9, del mes de diciembre, del año 2022, en cumplimiento de las competencias de la SSM y las obligaciones contractuales del Contrato de Prestación de Servicios No. 3198 de 2022.

Esta certificación se expide para efectos de ser aportada al proceso de reconocimiento y pago de los honorarios del contrato de prestación de servicios celebrado entre el vacunador y la SSM y podrán verificar su autenticidad comunicándose con el número telefónico descrito en la parte inferior.

Se expide en el municipio de Granada meta, el día 09, del mes de diciembre, del año 2022.

Firma:

Nombre: Alivio Acuña C.C.: 86-012472

Cargo: Presidente Celular: 3102626814

AL SERVICIO DE LA GENTE
GOBERNACIÓN DEL META

EL TÉCNICO ÁREA SALUD DEL GRUPO DE SALUD AMBIENTAL (GSA) DE LA GERENCIA DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL META, ASIGNADO PARA VERIFICAR LA VACUNACIÓN EN GRANADA

CERTIFICA QUE,

OMAR SOTO DIAZ identificada con cédula de ciudadanía No. 19.249.406 expedida en BOGOTA, en calidad de CONTRATISTA, realizó actividades relacionados con la PREVENCIÓN DEL VIRUS DE LA RABIA A TRAVÉS DE LA VACUNACIÓN DE PERROS Y GATOS EN EL MUNICIPIO DE GRANADA, cumpliendo con las obligaciones contractuales del CPS 3198 de 2022, durante el periodo: 03/12/2022 al 22/12/2022.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Cantidad de días dedicados a participar en procesos de asistencia técnica	1
2	Cantidad de días dedicados a programar las actividades de vacunación	1
3	Cantidad de días dedicados al acercamiento institucional y comunitario	1
4	Cantidad de días dedicados a jornadas de vacunación en zona rural	0
5	Cantidad de días dedicados a jornadas de vacunación en centros poblados	0
6	Cantidad de días dedicados a jornadas de vacunación en área urbana	13
7	Número de perros vacunados durante el periodo	113
8	Número de gatos vacunados durante el periodo	222
9	Número de veredas recorridas en un 100%	0
10	Número de centros poblados recorridos en un 100%	0
11	Número de barrios recorridos en un 100%	6
12	Número de predios rurales con animales no vacunados (primer recorrido)	0
13	Número de viviendas con animales no vacunados (primer recorrido)	0
14	Número de PQRSD recibidas y atendidas	0

Igualmente certifico que, el contratista hizo entrega de 17 registros físicos del ciclo de vacunación antirrábica 2022, diligenciados de manera clara y legible, sin borrones ni enmendaduras y con datos completos y veraces. Los registros originales serán dispuestos en los archivos del GSA, producto de la necesidad de verificar permanentemente los antecedentes de vacunación de los animales agresores del municipio de GRANADA

Esta certificación se expide con destino al supervisor del CPS, para efectos de ser aportada al proceso de reconocimiento y pago de los honorarios correspondientes al primero de los pagos mensuales, en el municipio de GRANADA el día 19/12/2022

Laura Muñoz

LAURA JIMENA MUÑOZ YAÑEZ













INFORME FINAL CPS No. 3198 DEL 27/10/2022
PERIODO DE EJECUCIÓN 03/11/2022 - 22/12/2022

ELABORADO POR:	OMAR SOTO DIAZ	FECHA DE ELABORACIÓN:	2/02/2023
PRESENTADO A:	PEDRO ALCIDES BECERRA RAMOS	CANTIDAD DE FOLIOS:	TRES (3)

El presente documento tiene como propósito cumplir con lo establecido en el ítem once (11) de las obligaciones contractuales y por lo tanto consolida el detalle de los resultados y describe las sugerencias, recomendaciones y conclusiones en torno al ciclo de vacunación antirrábica desarrollado en el municipio de GRANADA.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO ELECTRÓNICO	ENTIDAD	CARGO	CELULAR
1	JOSELINO PEREZ	secretariainterior@granada-meta.gov.co	ALACLDIA DE GRANADA	CRETARIO DE GOBIER	3108082767
2	YOVANA BARNEY	desarrolloeconomico@granada-meta.gov.co	ALACLDIA DE GRANADA	SECRETRIA DE DESARROLLO ECONOMICO	3041111159
3	ALEXANDER SANCHEZ		ALACLDIA DE GRANADA	ASOJUNTA	3016598617
4	JJ	mesuenafm@gmail.com	EMISORA ME SUENA	LOCUTOR	3118836338
5	JORGE ULLOA		ALACLDIA DE GRANADA	MEDIOS DE LA ALCALDIA	3014168590

Tabla 1: Relación de personas informadas acerca del ciclo de vacunación antirrábica 2021 y de sus avances

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO ELECTRÓNICO	ENTIDAD	CARGO	CELULAR
1	JOSELINO PEREZ	secretariainterior@granada-meta.gov.co	ALACLDIA DE GRANADA	CRETARIO DE GOBIER	3108082767
2	YOVANA BARNEY	desarrolloeconomico@granada-meta.gov.co	ALACLDIA DE GRANADA	SECRETRIA DE DESARROLLO ECONOMICO	3041111159
3	ALEXANDER SANCHEZ		ALACLDIA DE GRANADA	ASOJUNTA	3016598617
4	JJ	mesuenafm@gmail.com	EMISORA ME SUENA	LOCUTOR	3118836338
5	JORGE ULLOA		ALACLDIA DE GRANADA	MEDIOS DE LA ALCALDIA	3014168590

Tabla 2: Relación de entidades vinculadas al ciclo de vacunación antirrábica 2021

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PERIODO 1	PERIODO 2	TOTAL
1	CANTIDAD DE DÍAS DEDICADOS A JORNADAS DE VACUNACIÓN EN ZONA RURAL	0	0	0
2	CANTIDAD DE DÍAS DEDICADOS A JORNADAS DE VACUNACIÓN EN CENTROS POBLADOS	0	0	0
3	CANTIDAD DE DÍAS DEDICADOS A JORNADAS DE VACUNACIÓN EN ÁREA URBANA	16	13	29
4	NÚMERO DE PERROS VACUNADOS DURANTE EL PERIODO	403	113	516
5	NÚMERO DE GATOS VACUNADOS DURANTE EL PERIODO	432	222	654
6	NÚMERO DE VEREDAS RECORRIDAS EN UN 100%	0	0	0
7	NÚMERO DE CENTROS POBLADOS RECORRIDOS EN UN 100%	0	0	0
8	NÚMERO DE BARRIOS RECORRIDOS EN UN 100%	6	6	12
9	NÚMERO DE PREDIOS RURALES CON ANIMALES NO VACUNADOS (PRIMER RECORRIDO)	0	0	0
10	NÚMERO DE VIVIENDAS CON ANIMALES NO VACUNADOS (PRIMER RECORRIDO)	0	0	0

Tabla No.3. Cuantificación de jornadas, animales vacunados, recorridos y predios con animales sin vacunar

No.	NOMBRE DEL BARRIO / LA VEREDA / O EL CENTRO POBLADO	FECHA	ANIMALES VACUNADOS			LOTE DE LA VACUNA APLICADA	No. DE PLANILLA	NOMBRE DEL VACUNADOR	NUMERO DE REACCIONES ADVERSAS	CANTIDAD P/G (VZ)
			PERROS	GATOS	TOTAL					
1	BULEVAR 2	15/11/2022	12	8	20	RAC 242	1	OMAR SOTO DIAZ	0	0
2	BULEVAR 2	15/11/2022	12	8	20	RAC 242	2	OMAR SOTO DIAZ	0	0
3	BULEVAR 2	16/11/2022	7	13	20	RAC 242	3	OMAR SOTO DIAZ	0	0
4	BULEVAR 2	16/11/2022	9	11	20	RAC 242	4	OMAR SOTO DIAZ	0	0
5	BULEVAR 2	16/11/2022	13	7	20	RAC 242	5	OMAR SOTO DIAZ	0	0
6	PORVENIR	17/11/2022	9	11	20	RAC 242	6	OMAR SOTO DIAZ	0	0
7	PORVENIR	17/11/2022	9	11	20	RAC 242	7	OMAR SOTO DIAZ	0	0
8	PORVENIR	17/11/2022	8	12	20	RAC 242	8	OMAR SOTO DIAZ	0	0
9	MONTOYA PAVA	18/11/2022	14	6	20	RAC 242	9	OMAR SOTO DIAZ	0	0
10	MONTOYA PAVA	18/11/2022	7	13	20	RAC 242	10	OMAR SOTO DIAZ	0	0
11	MONTOYA PAVA	18/11/2022	13	7	20	RAC 242	11	OMAR SOTO DIAZ	0	0
12	MONTOYA PAVA	19/11/2022	12	8	20	RAC 242	12	OMAR SOTO DIAZ	0	0
13	MONTOYA PAVA	19/11/2022	10	10	20	RAC 242	13	OMAR SOTO DIAZ	0	0
14	MONTOYA PAVA	19/11/2022	1	19	20	RAC 242	14	OMAR SOTO DIAZ	0	0
15	MONTOYA PAVA	21/11/202	10	10	20	RAC 242	15	OMAR SOTO DIAZ	0	0
16	MONTOYA PAVA	21/11/202	14	6	20	RAC 242	16	OMAR SOTO DIAZ	0	0
17	MONTOYA PAVA	21/11/202	12	8	20	RAC 242	17	OMAR SOTO DIAZ	0	0
18	MONTOYA PAVA	22/11/2020	13	7	20	RAC 242	18	OMAR SOTO DIAZ	0	0
19	MONTOYA PAVA	22/11/2020	9	11	20	RAC 242	19	OMAR SOTO DIAZ	0	0
20	MONTOYA PAVA	22/11/2020	11	9	20	RAC 242	20	OMAR SOTO DIAZ	0	0
21	MONTOYA PAVA	23/11/2022	11	9	20	RAC 242	21	OMAR SOTO DIAZ	0	0
22	MONTOYA PAVA	23/11/2022	10	10	20	RAC 242	22	OMAR SOTO DIAZ	0	0
23	MONTOYA PAVA	23/11/2022	12	8	20	RAC 242	23	OMAR SOTO DIAZ	0	0
24	MONTOYA PAVA	23/11/2022	12	8	20	RAC 242	24	OMAR SOTO DIAZ	0	0
25	MONTOYA PAVA	24/11/2022	13	7	20	RAC 242	25	OMAR SOTO DIAZ	0	0
26	MONTOYA PAVA	24/11/2022	9	11	20	RAC 242	26	OMAR SOTO DIAZ	0	0
27	JUAN BOSCO	25/11/2022	9	11	20	RAC 242	27	OMAR SOTO DIAZ	0	0
28	JUAN BOSCO	25/11/2022	12	8	20	RAC 242	28	OMAR SOTO DIAZ	0	0
29	JUAN BOSCO	25/11/2022	6	14	20	RAC 242	29	OMAR SOTO DIAZ	0	0
30	JUAN BOSCO	26/11/2022	10	10	20	RAC 242	30	OMAR SOTO DIAZ	0	0
31	JUAN BOSCO	26/11/2022	10	10	20	RAC 242	31	OMAR SOTO DIAZ	0	0
32	JUAN BOSCO	28/11/2022	11	9	20	RAC 242	32	OMAR SOTO DIAZ	0	0
33	JUAN BOSCO	28/11/2022	12	8	20	RAC 242	33	OMAR SOTO DIAZ	0	0
34	JUAN BOSCO	28/11/2022	4	9	13	RAC 242	34	OMAR SOTO DIAZ	0	0
35	LA FLORIDA	29/11/2022	6	14	20	RAC 242	35	OMAR SOTO DIAZ	0	0
36	LA FLORIDA	29/11/2022	8	12	20	RAC 242	36	OMAR SOTO DIAZ	0	0
37	SABANA	30/11/2022	6	14	20	RAC 242	37	OMAR SOTO DIAZ	0	0
38	LA FLORIDA	30/11/2022	12	8	20	RAC 242	38	OMAR SOTO DIAZ	0	0
39	SABANA	01/11/2022	6	14	20	RAC 242	39	OMAR SOTO DIAZ	0	0
40	SABANA	01/11/2022	10	10	20	RAC 242	40	OMAR SOTO DIAZ	0	0
41	SABANA	02/11/2022	4	16	20	RAC 242	41	OMAR SOTO DIAZ	0	0
42	SABANA	02/11/2022	4	16	20	RAC 242	42	OMAR SOTO DIAZ	0	0
1	SABANA	05/12/2022	3	17	20	RAC 243	1	OMAR SOTO DIAZ		
2	SABANA	05/12/2022	4	16	20	RAC 243	2	OMAR SOTO DIAZ		
3	SABANA	06/12/2022	2	15	17	RAC 243	3	OMAR SOTO DIAZ		
4	SABANA	06/12/2022	9	11	20	RAC 243	4	OMAR SOTO DIAZ		
5	SABANA	07/12/2022	6	14	20	RAC 243	5	OMAR SOTO DIAZ		
6	SABANA	07/12/2022	5	15	20	RAC 243	6	OMAR SOTO DIAZ		
7	SIMON BOLIVAR	09/12/2022	10	10	20	RAC 243	7	OMAR SOTO DIAZ		
8	RECREO	10/12/2022	6	14	20	RAC 243	8	OMAR SOTO DIAZ		
9	RECREO	12/12/2022	4	14	18	RAC 243	9	OMAR SOTO DIAZ		
10	RECREO	12/12/2022	7	13	20	RAC 243	10	OMAR SOTO DIAZ		
11	RECREO	13/12/2022	12	8	20	RAC 243	11	OMAR SOTO DIAZ		
12	RECREO	13/12/2022	5	9	14	RAC 243	12	OMAR SOTO DIAZ		
13	RECREO	14/12/2022	4	16	20	RAC 243	13	OMAR SOTO DIAZ		
14	LOS ANDES	15/12/2022	18	2	20	RAC 243	14	OMAR SOTO DIAZ		
15	BOSQUE	16/12/2022	1	7	8	RAC 243	15	OMAR SOTO DIAZ		
16	BOSQUE	17/12/2022	1	7	8	RAC 243	16	OMAR SOTO DIAZ		
17	BELEN	19/12/2022	0	7	7	RAC 243	17	OMAR SOTO DIAZ		

Tabla No.4 Relación de vacuna antirrábica aplicada

PERROS					GATOS					PERROS & GATOS				
POBLACIÓN	VACUNADOS POR EL SECTOR OFICIAL	VACUNADOS POR PARTICULARES	COBERTURA VACUNAL	VACUNADOS DE CIUDADANOS VENEZOLANOS	POBLACIÓN	VACUNADOS POR EL SECTOR OFICIAL	VACUNADOS POR PARTICULARES	COBERTURA VACUNAL	VACUNADOS DE CIUDADANOS VENEZOLANOS	POBLACIÓN TOTAL	PERROS Y GATOS VACUNADOS	COBERTURA ALCANZADA EN EL MES	COBERTURA ACUMULADA	PERROS Y GATOS VACUNADOS DE CIUDADANOS VENEZOLANOS
11.035	0	0	0,00	0	6.520	0	0	0,00	0	17.555	0	0,00	0,00	0
11.035	379	0	3,43	0	6.520	376	0	5,77	0	17.555	755	4,30	4,30	0
11.035	137	0	1,24	0	6.520	278	0	4,26		17.555	415	2,36	6,66	0
11.035	516	0	4,68	0	6.520	654	0	10,03	0	17.555	1170	6,66	6,66	0

Tabla No.5 Cálculo de coberturas

SUGERENCIAS – RECOMENDACIONES - CONCLUSIONES	
1	Concientizar a cada una de las comunidades visitadas sobre la importancia de la vacuna antirrábica para los perros y gatos.
2	Realizar perifoneo para que los presidentes de juntas tengan en cuenta las fechas para llevar la voz a voz de las jornadas de vacunación.
3	Se recomienda que la jornada de vacunación de perros y gatos sea más amplia ya que quedaron animales sin vacunar.

Tabla No.7 Herramientas para optimizar el ciclo PHVA

Quien elaboró

OMAR SOTO DIAZ
Contratista CPS - 3198 del 27/10/2022
omarsotodiaz@hotmail.com

Anexos:

1. Ejecución diaria del acuerdo de voluntades
2. Certificaciones expedidas por dignatarios y/o líderes comunitarios que no habían sido anexas en los informes mensuales

Adjunto:

1. Libro de Excel con los datos digitalizados de donde se extrajo la información de las tablas

HACEMOS GRANDE AL META / GOBERNACIÓN DEL META	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	03

Villavicencio; 2 de febrero de 2023

Doctor
JHONATAN DAVID NEIRA
Secretario de salud del Meta
Gobernación del Meta

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO No. 3198 DE 27 DE OCTUBRE DE 2022

OBJETIVO DEL INFORME: Mantener informada a la Gobernación del Meta sobre el desarrollo del contrato objeto de este informe, presentar evidencias de su ejecución y verificar que las actividades realizadas sean hechas con calidad y en los términos adecuados.

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No.:		**3198 DE 27 DE OCTUBRE DE 2022**		
CLASE DE CONTRATO:		CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES		
CONTRATISTA:		OMAR SOTO DIAZ C.C. 19.249.406 DE BOGOTA		
OBJETO: PREVENIR EL VIRUS DE LA RABIA A TRAVES DE LA VACUNACION ANTIRRABICA DE PERROS Y GATOS EN 26 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META.				
CONDICIONES INICIALES				
VALOR DEL CONTRATO:		CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($ 4.166. 680.oo)		
PLAZO DE EJECUCIÓN:		**UN (1) MES Y VEINTE (20) DIAS**		
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN:		03/11/2022		
FECHA DE INICIO:		03/11/2022		
MODIFICACIONES:				
CESIÓN:			FECHA:	
ADICIONAL EN VALOR:			FECHA:	
PRORROGAS:			FECHA:	
FECHA DE TERMINACIÓN:		22/12/2022		

2. DESARROLLO DEL CONTRATO:

En cumplimiento de las funciones establecidas en el Manual de contratación del nivel central del Departamento del Meta, adoptado mediante DECRETO No. 075 del 1 de marzo de 2021, me permito informar el desarrollo del contrato de prestación de servicios No. **3198 DE 2022**, correspondiente al periodo del **03 DE DICIEMBRE AL 22 DE DICIEMBRE DE 2022**, en los siguientes aspectos:

AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

a. Cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato:

REQUISITOS	VERIFICACIÓN (Marque X)
Registro presupuestal	X

Otorgamiento oportuno de las garantías tanto al inicio como a lo largo de la vida del contrato, de la aprobación de dichas garantías y las demás que correspondan según el contrato y la ley	X
Existencia de las licencias y/o autorizaciones que se requieran contractual y legalmente para proceder a suscribir el acta de inicio del contrato)	N/A

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

ITEMS	ACTIVIDADES	PRODUCTOS OBTENIDOS DEL MES
1	Programar la ejecución de las actividades de vacunación de perros y gatos, al igual que todas aquellas que resulten necesarias para cumplir con los compromisos contractuales, en el formato de programación diseñado para tal fin y en asocio con el integrante del gsa (debe detallarse por día para cada barrio, centro poblado y vereda)	Se recibe programa de actividades a ejecutar, con el visto bueno del TSA del municipio de Granada.
2	Participar en los procesos de asistencia técnica (capacitación, asesoría y acompañamiento), seguimiento y evaluación convocados por la gerencia de promoción y prevención, por el supervisor del contrato y por los integrantes del gsa asignados a la jurisdicción	Se verificó la asistencia a las asesorías convocadas por la gerencia de promoción y prevención. Se recibe copia de certificados de asistencia y evaluación de capacitaciones
3	Gestionar el acompañamiento institucional y comunitario en las etapas de planeación y ejecución, en asocio con el integrante del gsa, en pro de garantizar mayor participación y mejores resultados durante el ciclo de vacunación y, gestionar ante las instancias públicas y privadas el apoyo en términos de publicidad en medios virtuales y radiales	Se contactó con los diferentes presidentes de juntas de barrios y las veredas, para coordinar las fechas de vacunación en las diferentes áreas
4	vacunar perros y gatos, de conformidad con los lineamientos del msps y las orientaciones técnicas del grupo de salud ambiental, junto con las actividades complementarias requeridas (gestión comunitaria, transporte de insumos, conservación de vacuna, diligenciamiento del registro de animales vacunados, expedición de certificados de vacunación antirrábica, instalación de adhesivos en las viviendas con mascotas vacunadas, orientación a propietarios de mascotas, devolución de insumos, consolidación de información, limpieza y desinfección de paquetes fríos y termos, etc.)	Se vacunan perros y gatos siguiendo los lineamientos y las orientaciones,
5	Vacunar los perros y gatos reportados como no vacunados, es decir, vacunar los animales no vacunados durante el primer barrido, en el área urbana, los centros poblados y la fincas y viviendas dispersas de la zona rural	A la fecha se ha vacunado el 1.24% perros y 4.26% gatos
6	Participar en la resolución de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias (pqrsd) relacionadas con el ciclo de vacunación de perros y gatos que tenga que abordar la ssm	A la fecha no se han generado peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias (pqrsd) relacionadas con el ciclo de vacunación de perros y gatos que tenga que abordar la ssm.
7	Organizar, archivar, custodiar y entregar toda la documentación física y digital que de cuenta de las actividades desarrolladas (registros de asistencia, de vacunación, certificaciones de cumplimiento, evidencia	Terminada la jornada diaria cumplimos el ítem en su totalidad

	fotográfica, etc.)	
8	Reportar diariamente a través de formularios de google la zona donde se desarrolló la jornada, el número de animales vacunados y la pérdida de dosis de vacuna antirrábica de uso en perros y gatos	Terminada la jornada diaria se reporta la cantidad de perros y gatos vacunados durante la jornada.
9	Digitalización, en las hojas de excel del libro de instrumentos del gsa, la relación de vacuna aplicada y la cobertura vacunal de perros y gatos	Terminada la jornada diaria se procedemos a digitalizar las planillas diligenciadas durante la jornada.
10	Elaborar y presentar informes mensuales acerca del avance correspondiente al desarrollo del contrato, describiendo, soportando y consolidando en detalle las actividades ejecutadas, los recursos físicos y tecnológicos con los cuales contó para ejecutar las acciones y resaltando los logros alcanzados	Se realiza un segundo informe mensual
11	elaborar y presentar un informe final que consolide el cumplimiento de las obligaciones y que contenga la exposición y el análisis detallado de los resultados obtenidos junto con las sugerencias, recomendaciones y conclusiones en torno a los procedimientos e instrumentos utilizados, de manera tal que se propenda por la mejora continua	Dentro del segundo informe se evidencia informe final donde realiza la consolidación y análisis detallado de los resultados junto con las sugerencias, recomendaciones y conclusiones, de manera tal que se propenda por la mejora continua.
12	abordar las demás obligaciones que surjan para garantizar la correcta ejecución del acuerdo de voluntades.	Se ha realizado los diferentes pagos a seguridad social.

EVALUACION Y REEVALUACION DEL CONTRATISTA

RANGO DE CALIFICACION	
EXCELENTE	El contratista supero las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios
BUENO	El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicio
REGULAR	El contratista en el desarrollo del contrato presento inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo.
NO CUMPLE	El Contratista en el Desarrollo del contrato no presento inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo.

EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA	CALIFICACIÓN
CUMPLIMIENTO (Oportunidad en la entrega de los productos y/o servicios; Atención a compromisos adquiridos)	B
CALIDAD (Grado en el que el producto y/o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales)	B
COMUNICACIÓN (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)	B
EVALUACIÓN GENERAL (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado)	B

PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL TOTAL DEL CONTRATO: 100%

3: CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL:

HACEMOS GRANDE AL META / GOBERNACIÓN DEL META	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	03

Certifico que verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión, ARL) Así:

PERIODO COTIZADO	Diciembre
IBC (Ingreso Base Cotización)	2.000.000
NUMERO DE PLANILLA	9443236696
VALOR PAGADO SALUD	250.000
VALOR PAGADO PENSION	320.000
VALOR PAGADO ARL	20.900
INTERES DE MORA	0
TOTAL	590.900

4) BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA

BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA			
CONCEPTO	VALOR	PERIODO DEL PAGO	PORCENTAJE EJECUCIÓN FINANCIERA
ANTICIPO			
PRIMER PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	2.500.000	03/11/2022 AL 02/12/2022	60%
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME SEGUNDO PAGO	1.666.680	03/12/2022 AL 22/12/2022	40%
SALDO DEL CONTRATO PENDIENTE POR EJECUTAR	0		0%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	4.166.680	03/11/2022 AL 22/12/2022	100%

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

De acuerdo a la información anteriormente suministrada, como supervisora certifico que durante **LA EJECUCION** del contrato de prestación de servicio **No. 3198 DE 2022,** el Contratista cumplió a satisfacción con la entrega de los elementos objeto del contrato, además con todas las obligaciones pactadas y cumplió con el pago del sistema de seguridad social correspondiente al periodo de ejecución del contrato.

Por lo anterior se autoriza pagar el saldo pendiente de pagar al contratista correspondiente a la suma de **UN MILLÓN SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS ($1.666.680) MCTE.**

Certifico que toda la información contenida en el presente informe fue verificada física y documentalmente por el suscrito.

ELIZABETH QUEVEDO MONZON
Supervisor

REPORTE DE INFORMACIÓN

Artículo 3.2.7.5 del Decreto 780 de 2016 modificado por el Decreto No. 1273 de 2018.

CONCEPTO	SI	NO	DETALLE
1. ¿Ostenta la calidad de pensionado o tiene requisitos cumplidos para pensión o por disposiciones no está obligado a cotizar a pensiones?		X	
2. ¿Cotiza por otros ingresos provenientes de vinculación laboral y/o reglamentaria, mesadas pensionales, independiente por cuenta propia u otros contratos?		X	
3. ¿La totalidad de los ingresos mensuales son iguales o superiores a cuatro (4) salarios mínimos mensuales legales vigentes producto de otros ingresos provenientes de vinculación laboral y/o reglamentaria, independiente por cuenta propia u otros contratos?		X	
4. ¿Cotiza por el límite máximo de cotización de veinticinco (25) salarios mínimos mensuales legales vigentes?		X	
5. ¿Efectúa aportes por un Ingreso Base de Cotización (IBC) superior 40% del valor mensualizado del contrato?		X	
6. ¿Pertenece a un Régimen Especial o de Excepción en salud?		X	
7. ¿Cotiza a salud de manera directa a la Entidad Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES) de conformidad con lo establecido por el artículo 2.1.13.5 del presente decreto?		X	
8. ¿Efectúa de forma voluntariamente aportes a una caja de Compensación Familiar?		X	
9. ¿Realiza aportes voluntarios a pensión?		X	

CC No 1224906 de Bogotá.

ACTA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO DE DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3198 DEL AÑO 2022 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y OMAR SOTO DIAZ

Contrato No. y Fecha:	3198 de 27 de octubre de 2022		
Registro Presupuestal No. y Fecha:	12937 de 2 de noviembre		
Contratista:	OMAR SOTO DIAZ	Nit./c.c.	19.249.406
Representante Legal:		c.c.	
Supervisor:	ELIZABETH QUEVEDO MONZON	c.c.	40.382.949
Objeto:			
Provenir el virus de la rabia a través de la vacunación antirrábica de perros y gatos en 26 municipios del departamento del meta.			
Valor inicial del contrato: (Letras y Números)	**Cuatro Millones Ciento Sesenta y Seis Mil Seiscientos Ochenta Pesos M/cte ($ 4.166. 680.oo)**		
Término Inicial de Ejecución:	CLÁUSULA CUARTA: TÉRMINO DE EJECUCION: El contrato tendrá un término de ejecución de **UN (1) MES Y VEINTE (20) DIAS** contados a partir de la firma del Acta de inicio, la cual debe ser firmada máximo dentro de los 5 días siguientes de la fecha de nombramiento del Supervisor, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización.		
Fecha de Inicio según Acta de Inicio:	03 de noviembre de 2022	Fecha Finalización según Acta de Inicio:	22 de diciembre de 2022

Modificaciones (Adiciones, Prórrogas, Suspensiones, Cesiones, Reinicios)			
Tipo de Modificación	Fecha de expedición del documento	Valor (Aplica solo para adiciones)	Tiempo (aplica solo para prórrogas)
Término Total de Ejecución: (Inicial + prórroga)		Fecha Finalización: (Inicial + prórroga)	
Valor total del contrato, incluyendo adiciones: (Letras y Números)			
*Diligencie sólo si existen modificaciones, de lo contrario N/A **Inserte filas si requiere			

En la ciudad de Villavicencio, el(la) señor(a) **ELIZABETH QUEVEDO MONZON,** Supervisor(a) delegado(a) identificado(a) con cédula de ciudadanía número 40.382.949, y **OMAR SOTO DIAZ** identificado(a) con cédula de ciudadanía o Nit. número 19.249.406, suscriben la presente Acta de Finalización, previa verificación de todos los documentos y requisitos legales.

En constancia se firma, a los 2 días, del mes Febrero del año 2023.

OMAR SOTO DIAZ	ELIZABETH QUEVEDO MONZON
Contratista	Supervisor